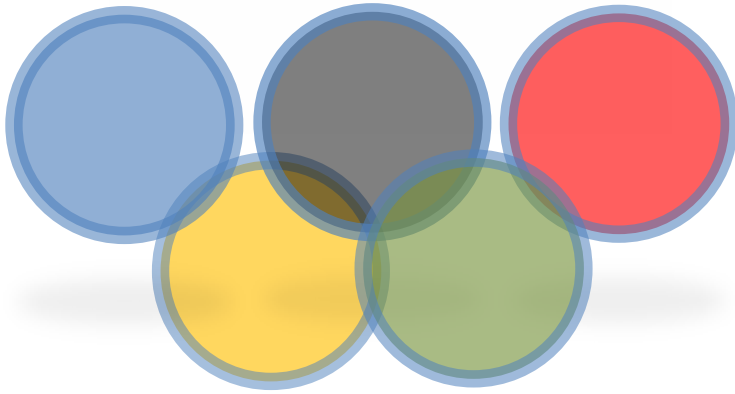


**er**iac



**OLIMPIADAS DE RELACIONES  
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**



## Índice de contenido

I.	OBJETIVOS DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC .....	3
II.	BASES DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC.....	3
1.	INSCRIPCIÓN EN LAS OLIMPIADAS.....	3
1.1.	¿Quién puede participar?.....	4
1.2.	¿Dónde inscribirse? .....	4
1.3.	Plazo de Inscripción.....	4
2.	CELEBRACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC .....	4
2.1.	Temario de las pruebas .....	4
2.2.	Celebración de las Pruebas .....	5
2.2.1.	Fecha y hora de celebración de las olimpiadas.....	5
2.2.2.	Lugar de realización de las olimpiadas.....	5
2.2.3.	Estructura de las pruebas.....	6
2.2.4.	Resultado de la pruebas .....	7
2.3.	Dotación y Entrega de Premios .....	7
2.3.1.	Dotación de Premios .....	7
2.3.1.1.	Premios individuales .....	7
2.3.1.2.	Premio a Centros.....	7
2.3.2.	Lugar y fecha de entrega de premios.....	8
III.	COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS OLIMPIADAS DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.....	8
1.	MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA .....	8
2.	FUNCIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.....	8
IV.	OTROS REQUISITOS PARA PARTICIPAR .....	8



La Fundación Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña (ERLAC) convoca por primera vez en este curso 2017-2018 un concurso académico y educativo dirigido al alumnado de los centros de bachillerato y ciclos formativos de grado superior. Este concurso se denomina “Olimpiadas de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de ERLAC” y está previsto que tenga una periodicidad anual, siendo su finalidad de promover y divulgar los estudios universitarios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se imparten en ERLAC entre los jóvenes estudiantes de nuestra Comunidad.

## **I. OBJETIVOS DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC**

- Establecer canales de comunicación entre ERLAC (universidad) y los centros que imparten estudios de enseñanzas medias y ciclos formativos de grado superior.
- Promover el acercamiento entre las enseñanzas medias y postobligatorias y la Universidad.
- Crear un espacio de colaboración entre los centros de enseñanzas medias y ciclos formativos con ERLAC.
- Dar a conocer a los y las estudiantes de dichos centros los estudios universitarios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos a través de la participación en el evento.
- Premiar el esfuerzo y la excelencia académica del estudiantado de enseñanzas medias y ciclos formativos de grado superior.

## **II. BASES DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC**

Este certamen es un concurso académico y educativo cuyo objetivo es promover el conocimiento de los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos entre los y las jóvenes gallegas. La Fundación Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña será la encargada de organizar y publicar la convocatoria anual de las Olimpiadas.

El proceso de participación de los centros educativos tendrá las siguientes fases:

1. Publicitar y divulgar por parte de ERLAC la convocatoria anual entre los centros.
2. Inscripción de los centros en los plazos y fechas establecidas en la convocatoria de ERLAC.
3. Celebración de las Olimpiadas.
4. Comunicación de ganadores.
5. Dotación y entrega de Premios.

### **1. INSCRIPCIÓN EN LAS OLIMPIADAS**

Para participar en la Olimpiada será obligatoria la inscripción que en todo caso es GRATUITA. La participación en las olimpiadas será individual. El alumnado participante estará a cargo de un profesor o profesora del centro donde cursan sus estudios.



En caso de que el estudiante sea menor de edad, el o la progenitora o representante legal deberá aceptar por escrito la cesión de derechos de imagen. La publicación de fotos de su hijo/a tomadas en las actividades organizadas durante la Olimpiada podrán incorporarse a la web de ERLAC y/o en todas aquellas redes sociales vinculadas con ERLAC, y en otros medios en los que se divulgue la Olimpiada. (anexo: cesión drcho. de imagen).

### 1.1. ¿Quién puede participar?

Podrá participar el alumnado de bachillerato (primero y segundo de bachillerato) y de ciclos formativos de grado superior, de centros públicos, concertados y privados **de toda la Comunidad Autónoma de Galicia**, que esté matriculado durante el curso académico de celebración de las Olimpiadas en las asignaturas de Bachillerato y ciclos Formativos de Grado Superior sobre las que tratarán las pruebas.

### 1.2. ¿Dónde inscribirse?

El alumnado interesado en inscribirse en las Olimpiadas deberá cumplimentar la hoja de inscripción, que encontrará en nuestra página Web [www.erlac.es](http://www.erlac.es)

La hoja de inscripción deberá estar firmada por el alumno/a y el profesor o profesora de alguna de las asignaturas señaladas en el apartado 2 de estas bases y se acompañará, en caso de minoría de edad, de la autorización del padre, madre o tutor legal.

### 1.3. Plazo de Inscripción

El plazo de inscripción **finaliza a las 14:00 horas del jueves 22 de marzo de 2018.**

## 2. CELEBRACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE ERLAC

### 2.1. Temario de las pruebas

El temario de las pruebas será el establecido en el programa de los estudios de Bachillerato oficial y Ciclos de Grado Superior oficiales. A continuación se especifican las asignaturas sobre las que tratarán las pruebas de las Olimpiadas.

Serán objeto de evaluación las siguientes **asignaturas de Bachillerato:**

ASIGNATURAS DE BACHILLERATO
Historia de España
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales
Economía de la Empresa
Tecnología de la Información y de la Comunicación

Geografía

Serán objeto de evaluación las siguientes **asignaturas de Ciclos de Grado Superior**:

ASIGNATURAS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
FOL
Informática básica
Gestión de Recursos Humanos
Economía

Las pruebas incluirán preguntas de los programas de las asignaturas arriba indicadas, si bien la Comisión Organizadora, podrá, por razones de fechas, excluir alguno de los temas, previa advertencia e información general.

## 2.2. Celebración de las Pruebas

Las pruebas serán anónimas, se facilitará al alumnado participante un código que utilizará en las Olimpiadas.

Las pruebas versarán sobre los contenidos del temario objeto de evaluación.

Se realizarán dos pruebas diferentes, una para el alumnado que cursa Bachillerato y otra para el alumnado que cursa Ciclo de Grado Superior.

Las pruebas se realizarán de manera simultánea. Siendo la fecha, hora, lugar y estructura de la prueba igual para ambos grupos.

La dotación de premios es la misma para los dos grupos de alumnos (Bachillerato, CGS). De esta manera contaremos con tres alumnos/alumnas clasificadas de Bachillerato y tres alumnos/alumnas clasificadas de Ciclos de Grado Superior.

### 2.2.1. Fecha y hora de celebración de las olimpiadas

Las olimpiadas se celebrarán **el sábado 7 de abril de 2018 y su hora de comienzo será a las 10:00 h.**

### 2.2.2. Lugar de realización de las olimpiadas

Las pruebas se realizarán en ERLAC (Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña) ubicada en la Calle Leopoldo Alas Clarín S/N (al lado del Instituto Puga Ramón, en la Milagrosa), en A Coruña.

### 2.2.3. Estructura de las pruebas

Las olimpiada se estructura en 2 ejercicios: un ejercicio tipo test y un comentario de texto. En la tabla siguiente se detalla la estructura, criterios de evaluación, puntuación y duración de cada ejercicio.

PRUEBAS	EJERCICIO TIPO TEST	COMENTARIO DE TEXTO
<b>Estructura</b>	<p>Este ejercicio constará de 50 preguntas. Se añadirán 5 preguntas de reserva. El test será de 4 ítems y solo una respuesta será correcta.</p> <p>Las preguntas tipo Test serán de contenido teórico y se corresponderán a los conocimientos básicos de temas especificados en el temario.</p>	<p>El Comentario de texto versará sobre un tema de actualidad. La comisión de la Olimpiada elegirá una temática relacionada con los temas objeto de la Olimpiada, procurando que versen sobre cuestiones de actualidad afines al mundo laboral, económico y de la empresa.</p>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<p>Este ejercicio será eliminatorio: solo podrán pasar a la siguiente prueba (Comentario de Texto) el alumnado que supere esta prueba obteniendo un total mínimo de 25 puntos de acuerdo con el siguiente baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada respuesta correcta contará 1 punto.</li> <li>• Cada error restará 0.50 puntos.</li> <li>• Las preguntas no contestadas (en blanco) ni sumarán ni restarán.</li> </ul>	<p>Para la corrección del Comentario de Texto se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.</li> <li>• Comentario crítico sobre el contenido del texto.</li> <li>• Capacidad expresiva del alumnado.</li> <li>• Ortografía correcta: uso adecuado de grafías, tildes y signos de puntuación, empleo justo de mayúsculas y minúsculas,...</li> <li>• Propiedad léxica y riqueza de vocabulario y su uso correcto en el contexto que se está utilizando.</li> <li>• La corrección sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen preposicional...</li> <li>• Se tendrán en cuenta, por último, los aspectos formales de presentación (pulcritud, división en apartados o epígrafes....)</li> </ul>
<b>Puntuación</b>	<p>Puntuación Total: Máximo 50 ptos. Mínimo 25 ptos.</p>	<p>Puntuación Total: 10 ptos Máximo.</p>
<b>Duración</b>	<p>1 hora</p>	<p>1 hora</p>

Entre la primera prueba (ejercicio tipo test) y la segunda prueba (comentarios de texto) habrá un descanso. Tras el descanso se comunicará a los resultados del primer ejercicio. Al ser una prueba eliminatoria podrán realizar el segundo ejercicio todo el alumnado que haya conseguido al menos 25 puntos en el ejercicio tipo test.

Las pruebas serán corregidas de forma anónima.

La máxima puntuación que se podrá obtener en la prueba de comentario es de 10 puntos.

Los resultados de la corrección serán inapelables. En caso de que ningún participante superase el ejercicio tipo Test los tres primeros premios se declararían desiertos. También podrían

declararse desiertos a juicio de la Comisión Organizadora de forma excepcional y razonada, los tres Primeros Premios sino reúnen un mínimo de calidad en el comentario de texto.

#### 2.2.4. Resultado de la pruebas

Los resultados de la prueba y entrega de premios se harán en sesión pública. La comunicación de los resultados se transmitirá a los centros correspondientes.

Los resultados aparecerán publicados en la web de ERLAC [www.erlac.es](http://www.erlac.es), así como en los medios de comunicación en papel y radio (radio CUAC-FM. Programa “Dentro de un Orden”).

Los resultados se publicarán **máximo 15 días hábiles después de la realización de la prueba.**

### 2.3. Dotación y Entrega de Premios

#### 2.3.1. Dotación de Premios

##### 2.3.1.1. Premios individuales

Los premios a los y las ganadoras consistirán en:

- Premio al Primer o primera clasificada en cada una de las modalidades (Bachillerato/FP)

Una Tablet y lote de libros.

- Premio al segundo y tercer clasificados en cada una de las modalidades (Bachillerato/FP)

Un lote de libros

- Asimismo Premios a los tres Primeros Clasificados/as:

Diploma de Participación y descuento en el precio de matrícula de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de ERLAC de A Coruña, tal y como se especifica a continuación:

- **Primer clasificado: 50%** de descuento en el precio de la matrícula del primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña.
- **Segundo clasificado: 40%** de descuento en el precio de la matrícula del primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña.
- **Tercer clasificado: 30%** de descuento en el precio de la matrícula del primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña.

Asimismo todo el alumnado que participe en la prueba tendrá una bonificación del 10% de descuento en el precio de la matrícula del primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña.

##### 2.3.1.2. Premio a Centros

Para poder acceder a este premio deberán presentarse al menos tres alumnos/as del centro.



Se le otorgará premio al centro que presente el mejor equipo (se determinará el mejor equipo calculando la media más alta (calificaciones más altas en el test y en la prueba de Comentario de texto) de los 3 alumnos/alumnas presentados por cada uno de los centros.

El premio consistirá en una sesión formativa en el centro a determinar cuya temática podrá tratar sobre Coaching Educativo, Yoga, Mindfulness...

### **2.3.2. Lugar y fecha de entrega de premios**

Los premios se entregarán en el Acto de Graduación de los alumnos que finalizan sus estudios universitarios y que en este curso tendrá lugar en el **Paraninfo de la Universidad de A Coruña ubicado en la Maestranza de A Coruña el 15 de junio de 2018.**

## **III. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS OLIMPIADAS DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

### **1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

La Comisión Organizadora estará presidida por el Decano de ERLAC, D. Jesús Vázquez Forno. Forman asimismo parte de la Comisión Organizadora los siguientes expertos de ERLAC:

Dña. María Romaní de Gabriel  
Dña. María Luisa Fernández Colín  
Dña. Mercedes Cobián Casal  
Dña. Cristina Faraldo Cabana  
D. Luis Bermúdez Rioboo  
Dña. Carmen Figueira Cernadas  
Dña. Teresa Reigosa Varela

### **2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

- Organizar anualmente las Olimpiadas
- Comunicar a los centros de enseñanzas medias y ciclos formativos de grado superior la convocatoria del certamen
- Diseñar las pruebas evaluativas
- Gestionar las inscripciones
- Establecer la clasificación de los y las participantes
- Evaluar las pruebas correspondientes
- Determinar la clasificación
- Comunicar a los centros los resultados y publicar el listado de los mismos

## **IV. OTROS REQUISITOS PARA PARTICIPAR**





La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y la decisión inapelable de la comisión organizadora, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria. La interpretación de las bases será exclusiva de la comisión de las olimpiadas de ERLAC.